



INFORME

SALTA

Oficina de Género del Poder Judicial
de la provincia de Salta



"Registro Provincial de Femicidios de Salta", implementado por la Oficina de Género de la Corte de Justicia de la provincia de Salta

Objetivos Principales de la Práctica

Atender la obligación jurídica de producir datos oficiales a nivel provincial sobre femicidios y muertes violentas, o de causa dudosa, de mujeres, presuntamente vinculadas a situaciones de violencia de género. De esta manera se subsana la falta de información local sistematizada existente, y se cumple con los compromisos internacionales asumidos por el Estado argentino sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la obligación de recopilar estadísticas (artículo 8, inciso h, de la Convención de Belém do Pará).

Específicos

- Brindar información actualizada sobre femicidios y muertes violentas o dudosas de mujeres ocurridas en la provincia de Salta.
- Relevar y realizar un seguimiento periódico de las causas judiciales vinculadas, desde su inicio hasta su resolución.
- Generar datos cuantitativos sobre estos procesos.

Implementación y Recursos

El registro, implementado en el año 2018, reúne información sobre casos de femicidios y muertes violentas o de causa dudosa de mujeres ocurridos en la provincia de Salta, siguiendo los criterios definidos por el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (RNFJA), tanto en su definición como en los indicios que permiten identificar este tipo de hechos. Las fuentes de información utilizadas incluyen, como fuente principal, las causas judiciales tramitadas en los Juzgados de Garantía del Distrito Judicial del Centro y del interior provincial (Tartagal, Orán, Sur-Metán, Sur-Anta y Cafayate). Como fuentes secundarias se consulta la página oficial del Ministerio Público Fiscal de Salta y diversos medios de comunicación.

La información recolectada se valida en conjunto con el Observatorio de Violencia contra las Mujeres de Salta. Además, se realiza un seguimiento periódico de los casos con el objetivo de mostrar la evolución de los procesos judiciales. La práctica fue implementada con recursos propios del Poder Judicial de Salta. La Oficina de Género coordina un trabajo colaborativo con funcionarios y funcionarias de los Juzgados de Garantía, Tribunales de Juicio, Oficinas Judiciales, Tribunal de Impugnación, Mesa Distribuidora Penal y la Secretaría de Corte de Actuación.

En el interior de la provincia, participan también las delegadas de la Oficina de Género junto a personal de los juzgados correspondientes. Además, desde lo técnico cuenta con asistencia informática para garantizar el acceso público a los datos a través de la página oficial de la Oficina de Género.

El diseño y ejecución del Registro se llevó a cabo durante el primer semestre de 2018. En esta etapa se trabajó en la elaboración metodológica, la definición del formato y la planificación de su publicación. Asimismo, se coordina con la magistratura y con todos los actores involucrados reuniones de trabajo para asegurar la calidad y precisión de los datos.

Resultados y Evaluación

El Registro permite contar con datos oficiales actualizados en tiempo real sobre femicidios y muertes violentas o de causa dudosa de mujeres en la provincia de Salta.

Asimismo, muestra un cuadro de situación sobre el estado del trámite de cada causa judicial por año y se ha constituido en un punto de referencia para organismos que ejecutan políticas públicas, organismos de monitoreo, medios de comunicación, sociedad civil y espacios académicos.

Sostenibilidad y Replicabilidad

Para sostener el Registro, es clave contar con personal dedicado al relevamiento y la actualización permanente de los datos.

La práctica es replicable en otros poderes judiciales, siempre que se garantice el acceso a fuentes judiciales, la validación de la información y la articulación con actores clave.

Se considera una práctica valiosa ya que muestra el volumen de causas, la dimensión del fenómeno y los tiempos y resultados de los procesos judiciales.

Aprendizajes y Recomendaciones

La práctica fortaleció la cultura estadística dentro del Poder Judicial de Salta y visibilizó el valor de la información como herramienta para el monitoreo y diseño de políticas públicas. También consolidó valores democráticos vinculados al acceso a la información pública.

Documentación

Los registros anuales y el primer informe de seguimiento (2017–2023) están disponibles en la página oficial de la Oficina de Género de la Corte de Justicia de Salta.

Impacto Interinstitucional

Este Registro facilita el relevamiento de datos para el RNFJA y el Observatorio de seguimiento de causas.

Reafirma el compromiso del Estado con la producción de estadísticas oficiales y ha contribuido a visibilizar la dimensión letal de la violencia de género, promoviendo mayor sensibilidad institucional en el tratamiento judicial de estos casos.